INFORME FINAL DE EVALUACIÓN.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-SOP-010-2025.

En desarrollo del cronograma previsto en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-SOP-010-2025**, adelantado por el municipio de Aguadas Caldas, el Comité de Evaluación se permite realizar por parte del comité evaluador el informe de evaluación final dentro en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° **SAMC-SOP-010-2025**, adelantado por el municipio de Aguadas Caldas a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

INFORMACIÓN GENERAL

Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, hacen parte integrante para todos los efectos del pliego de condiciones, del informe de evaluación y del futuro contrato que se celebre con el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

Objeto de contratación

"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA DE LA CULTURA FRANCISCO GIRALDO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS".

Presupuesto oficial del proceso

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIESIOCHO PESOS $398.225.418

PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: Junio 6 con base en la resolución N° 246
Fecha de cierre: 13 de junio de 2025
Publicación informe Preliminar: 17 de junio de 2025
Enlace del proceso:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8271042&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true&currentLanguage=es&currentCulture=es

Fue publicado el pliego de condiciones en la pagina web www.contratos.gov.co SECOP II desde el 27 de mayo de 2025.

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de selección y teniendo presente las reglas jurídicas que deben ser aplicadas, se procede realizar el presente informe de evaluación con ocasión de las propuestas presentadas por los diferentes interesados en este proceso.

1. PRESENTARON OFERTA LOS SIGUIENTES INTERESADOS

De acuerdo con el acta de cierre y apertura de sobres del proceso mencionado realizado el pasado 17 de junio de 2025 a través de SECOP II, se recibieron las propuestas de los siguientes proponentes.

Se deja la salvedad que los únicos habilitados para presentar propuesta según sorteo realizado el día 11 de junio del 2025, son los cargados al aplicativo en la lista de manifestantes, y que están claramente resaltados en el SECOP II.

CONSORCIO PROACH – **NO HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**
ALVARO HERNAN HURTADO – **NO HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**
COOTRAGUCAL CTA – **HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**
TOTALPHI SAS – **HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**
ARQUIND SAS – **NO HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**
GONZAGA VALENCIA HERRERA – **HABILITADO PARA PRESENTAR PROPUESTA**

Una vez expuesto lo anterior se procede con la verificación de requisitos de los tres (3) oferentes habilitados para presentar propuesta en el presente proceso.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Establecidas las condiciones de participación en el pliego de condiciones definitivo la verificación de los requisitos habilitantes es consignada en la siguiente forma para cada uno de los oferentes:

COOTRAGUJACAL CTA				
#	DESCRIPCION DOCUMENTO A APORTAR	ASPECTOS RELEVANTES	OBSERVACION	ESTADO
1	Formato. 1 – Carta de presentación de la oferta	Formato solicitado por la entidad		OK
2	Documentos del representante legal: - Cedula de ciudadania - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses - Libreta militar			OK
3	Documentos del profesional que avala la carta de presentación: - Cedula de ciudadania - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses			N/A
4	Póliza de Seriedad de la oferta	Debe ser por el 10% y vigencia superior a 3 meses después de la fecha de cierre		OK
5	Certificación de Existencia y Representación Legal	Menor a 30 días de expedición contados a la fecha de cierre		OK
6	Registro Único Tributario			OK
7.1	Certificados Contraloría General de la Republica	Para personas jurídicas deben ser del Representante Legal y la empresa		OK
7.2	Certificados Procuraduría General de la Nación	Para personas jurídicas deben ser del Representante Legal y la empresa		OK
7.3	Certificado Policía	Del Representante Legal o persona natural		OK
7.4	Certificado de medidas correctivas	Del Representante Legal o persona natural		OK
7.5	Certificado REDAM	Del Representante Legal o persona natural		OK
8	Registro Único de Proponentes	Menor a 30 días de expedición contados a la fecha de cierre		OK
9	Formato 3 - Relación de Experiencia. De 1 a 2 CO - 75% De 3 a 4 CO - 120% Hasta 5 CO - 150%			OK
10 10	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MEJORAMIENTO Y ADEACUACIÓN DE CUBIERTAS		OK

11	Formato 5 - Cálculo de la Capacidad Residual (Kr)			N/A
12	Estado de resultados con mejor ingreso operacional de los ultimos cinco años y documentos contador			OK
13	Certificación acreditación Experiencia			OK
14	Certificación de la Capacidad Técnica			OK
15	Relación de Contratos en Ejecución			OK
16	Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales			OK
17	Documentos del Contador o revisor fiscal según aplique: - Cedula de ciudadania - Tarjeta profesional	Debe ser por revisor fiscal		OK
18	Vigencia del Contador JCC	Menor a 90 días de expedición		OK
19	Anexo 4. Pacto de Transparencia o compromiso anticorrupción			OK
20	GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
20	MANTENIMIENTO ADICIONAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
21	OFERTA DE ORIGEN NACIONAL (100 Puntos)		0 puntos	OK

TOTAL PHI SAS				
#	DESCRIPCION DOCUMENTO A APORTAR	ASPECTOS RELEVANTES	OBSERVACION	ESTADO
1	Formato. 1 – Carta de presentación de la oferta	Formato solicitado por la entidad		OK
2	Documentos del representante legal: - Cedula de ciudadanía - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses - Libreta militar			OK
3	Documentos del profesional que avala la carta de presentación: - Cedula de ciudadania - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses			OK
4	Póliza de Seriedad de la oferta	Debe ser por el 10% y vigencia superior a 3 meses después de la fecha de cierre		OK

5	Certificación de Existencia y Representación Legal	Menor a 30 días de expedición contados a la fecha de cierre del proceso		OK
6	Registro Único Tributario			OK
7.1	Certificados Contraloría General de la Republica	Para personas jurídicas deben ser del Representante Legal y la empresa		OK
7.2	Certificados Procuraduría General de la Nación	Para personas juridicas deben ser del Representante Legal y la empresa		OK
7.3	Certificado Policía	Del Representante Legal o persona natural		OK
7.4	Certificado de medidas correctivas	Del Representante Legal o persona natural		OK
7.5	Certificado REDAM	Del Representante Legal o persona natural		OK
8	Registro Único de Proponentes	Menor a 30 días de expedición contados a la fecha de cierre del proceso		OK
9	Formato 3 - Relación de Experiencia. De 1 a 2 CO - 75% De 3 a 4 CO - 120% Hasta 5 CO - 150%			OK
10	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MEJORAMIENTO Y ADEACUACIÓN DE CUBIERTAS		OK
10				
11	Formato 5 - Cálculo de la Capacidad Residual (Kr)			N/A
12	Estado de resultados con mejor ingreso operacional de los últimos cinco años y documentos contador			OK
13	Certificación acreditación Experiencia			OK
14	Certificación de la Capacidad Técnica			OK
15	Relación de Contratos en Ejecución			OK
16	Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales			OK
17	Documentos del Contador o revisor fiscal según aplique: - Cedula de ciudadanía - Tarjeta profesional	Debe ser por revisor fiscal		OK
18	Vigencia del Contador JCC	Menor a 90 días de expedición		OK

19	GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
20	MANTENIMIENTO ADICIONAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
21	OFERTA DE ORIGEN NACIONAL (100 Puntos)		100 puntos	OK

GONZAGA VALENCIA HERRERA				
#	DESCRIPCION DOCUMENTO A APORTAR	ASPECTOS RELEVANTES	OBSERVACION	ESTADO
1	Formato. 1 – Carta de presentación de la oferta	Formato solicitado por la entidad		OK
2	Documentos del representante legal: - Cedula de ciudadanía - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses - Libreta militar			OK
3	Documentos del profesional que avala la carta de presentación: - Cedula de ciudadania - Tarjeta profesional COPNIA - Vigencia COPNIA <6 meses			OK
4	Póliza de Seriedad de la oferta	Debe ser por el 10% y vigencia superior a 3 meses después de la fecha de cierre		OK
5	Certificación de Existencia y Representación Legal	persona natural		N/A
6	Registro Único Tributario	persona natural		OK
7.1	Certificados Contraloría General de la Republica	persona natural		OK
7.2	Certificados Procuraduría General de la Nación	persona natural		OK
7.3	Certificado Policía	persona natural		OK
7.4	Certificado de medidas correctivas	persona natural		OK
7.5	Certificado REDAM	persona natural		O
8	Registro Único de Proponentes	Menor a 30 días de expedición contados a la fecha de cierre del proceso		OK
9	Formato 3 - Relación de Experiencia. De 1 a 2 CO - 75% De 3 a 4 CO - 120% Hasta 5 CO - 150%			OK

10	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MEJORAMIENTO Y ADEACUACIÓN DE CUBIERTAS		OK
10				
11	Formato 5 - Cálculo de la Capacidad Residual (Kr)			N/A
12	Estado de resultados con mejor ingreso operacional de los últimos cinco años y documentos contador			OK
13	Certificación acreditación Experiencia			OK
14	Certificación de la Capacidad Técnica			OK
15	Relación de Contratos en Ejecución			OK
16	Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales			OK
17	Documentos del Contador o revisor fiscal según aplique: - Cedula de ciudadanía - Tarjeta profesional	Debe ser por revisor fiscal		OK
18	Vigencia del Contador JCC	Menor a 90 días de expedición		OK
19	GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
20	MANTENIMIENTO ADICIONAL (100 Puntos)		100 puntos	OK
21	OFERTA DE ORIGEN NACIONAL (100 Puntos)		100 puntos	OK

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN FINAL						
SAMC-SOP-010-2025						
No	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA
1	COOTRAGUACALCTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TOTAL PHI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	GONZAGA VALENCIA HERRERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se recibieron observaciones de los oferentes realizando la presentación de documentos requeridos en el informe preliminar para subsanar sus propuestas.

Teniendo presente las condiciones habilitantes y los parámetros de puntuación de los pliegos de condiciones, se establece que:

TRM aplicable al presente proceso:

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 4165483388985813

Generado el 17 de junio de 2025 a las 16:05:58

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
17/06/2025	$4,096.44

Expedida en Bogotá, D.C el martes 17 de junio de 2025

4165483388985813

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TRM QUE RIGIÓ PARA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025 FUE $4.096,44

Con base en el pliego de condiciones, la TRM a utilizar será la del día 17 de junio de 2025, siendo el día del cierre el 13 de junio de 2025, por lo cual según los decimales de la misma, corresponde aplicar la formula de **MEDIA GEOMETRICA**.

METODO DE EVALUACIÓN: MEDIA GEOMETRICA.

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819). La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia

publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

B. Media Geométrica

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * \dots * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se otorgará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.
Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG}\right)\right)$$

RESUMEN, APLICACIÓN DE MEDIA GEOMETRICA:

PROPONENTE	Factor Económico (precio) (media geometrica) (700 puntos max)	Factor Calidad (20 puntos)	Oferta de Origen Nacional (100 puntos)	Factor Tecnico Calidad (200 puntos)	TOTAL PUNTOS	Valor Propuesta económica
COOTRAGUCAL CTA	697,4261105	200	0	0	897,4261105	$ 398.225.418
TOTALPHI SAS	697,4261105	200	100	0	997,4261105	$ 398.225.418
GONZAGA VALENCIA HERRERA	694,8804749	200	100	0	994,8804749	$ 393.864.719

MEDIA GEOMETRICA		$ 396.766.513
DIFERENCIA	PORCENTAJE	PUNTUACION
-$ 1.458.905	99,632301%	697,4261105
-$ 1.458.905	99,632301%	697,4261105
$ 2.901.794	99,268639%	694,8804749

Presupuesto Oficial
$ 398.225.418

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Habiendo atendido de manera satisfactoria cada uno de los requisitos habilitantes y los criterios objeto de puntuación, el comité concluye en el informe final de evaluación que en lo que corresponde a documentos habilitantes las tres (03) propuestas quedaron habilitadas, y la asignación de puntuación se realiza con el método de "media geométrica", arrojando como oferente con mayor puntuación la empresa **Totalphi S.A.S.**, por lo tanto el comité evaluador recomienda contratar con dicha oferente por haber cumplido con los requisitos establecidos.

TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° articulo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015. Sepublica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma de SECOP II.

Dado en el Municipio de Aguadas – Caldas a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2025.

COMITÉ EVALUADOR

TATIANA MARCELA BETANCUR RIOS
Secretaria de Obras Públicas

JAIME ANDRES RAMIREZ LOPEZ
Asesor jurídico